




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

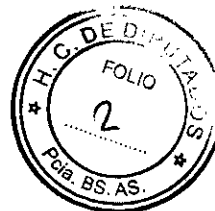
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Maratón Acuático de Baradero, a realizarse el mes de noviembre del corriente año, apertura del circuito de Maratones Acuáticos Super Series 2012.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pr. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El día 6 de noviembre próximo se realizará en el Río Baradero la Primera fecha puntuable del circuito MASS 201 – Maratones Acuáticos Súper Series- , carrera de natación en Aguas Abiertas.

El clásico evento de esta ciudad, será quien inicie este circuito, en mérito de haber sido el primer Maratón Acuático con convocatoria a distintos segmentos, desde la práctica amateur hasta deportistas federados.

En esta edición se realizarán competencias en las siguientes categorías:

➤ Prueba Promocional: distancia dos kilómetros, con largada en Río Arrecife y llegando al Puerto de Baradero.

Prueba Mayor: con un recorrido de nueve kilómetros (desde Río Tala).

Prueba Kids (para chicos de 8 á 12 años): sobre un recorrido de 500 metros (con acompañamiento obligatorios por un adulto).

La primera edición de esta prueba data del año 1994 con la presencia de 80 nadadores, habiéndose logrado llegar a 2000 deportistas, y, que por razones de organización y coordinación con otras pruebas, ha puesto el límite de 700 participantes, que año tras año compiten en Baradero.

Este Maratón marcó una tendencia, que en franco crecimiento, hace de la natación en aguas abiertas crezca año tras año.

Junto al Triatlón, que se realiza el día anterior, originan una gran convocatoria de deportistas y aficionados y público, que participan así de un evento del deporte de trascendencia para la región, transformándolo en uno de los más simbólicos de las especialidades allí desarrolladas.

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.